



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/656/2014

"2014, Año de Octavio Paz"

Cuernavaca, Mor., a 2 de Octubre de 2014.
Asunto: Ratificación de Dictamen Final

C. ADRIANA DÍAZ CONTRERAS
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E.

ACUSE

En atención a su oficio número SDS/640/2014, mediante el cual envía la "Segunda Convocatoria para las Organizaciones de la Sociedad Civil y Privadas o Ciudadanas que hayan destacado por su trabajo y estudio en la materia para participar en el Consejo Estatal para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, me permito referir a usted que con fecha primero de septiembre del presente año, mediante oficio CEMER/DO/066/2014, se emitió el Dictamen Final del presente anteproyecto y de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), respectivo, por lo que no es necesario emitir un nuevo MIR del presente anteproyecto, el cual si bien es cierto, sufrieron algunas modificaciones, las mismas son relativas únicamente a los nuevos plazos que tienen los aspirantes para presentar su documentación y por lo tanto no impacta el costo de cumplimiento a los particulares, por lo que se emite la ratificación del **DICTAMEN FINAL DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PRIVADAS O CIUDADANAS QUE HAYAN DESTACADO POR SU TRABAJO Y ESTUDIO EN LA MATERIA PARA PARTICIPAR EN EL CONSEJO ESTATAL PARA LA INTEGRACIÓN, ASISTENCIA, PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES** y se dictamina en sentido positivo la Manifestación de Impacto Regulatorio.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.



ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



CCP.- Lic. José Anuar González Cianci Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.- Para su conocimiento
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
Expediente/Minutario
EBO/S...ov*

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>